



**ACTA DE CONSTITUCIÓN
CONSEJO CONSULTIVO DE USUARIOS
DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT 2008**

En la ciudad de Santiago, con fecha 23 de septiembre y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Autoridad Sanitaria Art. 25º letra D, se procedió a constituir el Consejo Consultivo de Usuarios del Hospital San Juan de Dios-CDT, del Área Metropolitana Occidente de Salud, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento, ubicado en Av. Portales 3239, con la asistencia de las siguientes personas:

I.- Integrantes:

Directora del Hospital San Juan de Dios- CDT
Jefa de Unidad de Asuntos Institucionales HSJD-CDT
Representante de los profesionales
no médicos del HSJD-CDT
Representante de los trabajadores HSJD-CDT:
Representante de Damas de Rojo
Representante de Damas de Blanco
Presidente de AGRAV
Representante de Liga de Pacientes Reumáticos
Representante de Cardioamigos
Representante de Consultorio Pudahuel La Estrella
Representante de Consultorio Yazigi
Representante del Hospital de Melipilla

Dra. Andrea Solís Aguirre
Clara Pérez Gutiérrez

Susana Maureira Azócar
Elisa Vásquez Mesías
Alicia Navarro Silva
Alicia Díaz Díaz
Osvaldo Marín Fernández
Ana Arellano Alcota
Luis Méndez Urtubia
Doris Carrasco
Juana Ávalos Salinas
María Cantillana Contreras

II. Acuerdos que deberán ser aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	A lo menos 3 veces en el año
Asumirá como Secretaria Ejecutiva para llevar el registro de las sesiones	La Jefa de Unidad de Asuntos Institucionales
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea	Responsable
Charlas	Luis Méndez (Cardiología)
Ficheros CCU	Oswaldo Marín – María Cantillana
Mejorar relación Usuarios-Funcionarios	Susana Maureira – María Cantillana – Doris Carrasco

Las sesiones del Consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima del 50% de los representantes de la comunidad.

Para efectos de mantener informada a la comunidad de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:
<ul style="list-style-type: none">- Charlas con las bases: son informativas sobre el quehacer del CCU (compromiso de integrantes) - Potenciar el uso de ficheros - Organizar ciclo de charlas con especialistas (compromiso hospital especialista y espacio/CCU → organizar las charlas).

III. Compromisos

1. El Consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - a) Los logros obtenidos por el Hospital en materia de salud
 - b) Toda acción dirigida a mejorar la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios. Construir acuerdos y compromisos a fin de lograr el mejoramiento de los servicios prestados, en calidad, eficiencia y oportunidad de la atención.
 - c) Otras materias serán:

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

- | |
|--|
| - Reuniones serán programadas para último jueves de cada mes a las 11:00 horas y con un máximo de 2 horas de duración. |
| - Próxima reunión es agendada para el 30 de octubre. |

2. El Consejo Consultivo de Usuarios podrá ser consultado en relación a los siguientes temas:
 - a) Sugerencias de la comunidad y los funcionarios dirigidas a mejorar la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.
 - b) Construir acuerdos y compromisos a fin de lograr el mejoramiento de los servicios prestados, en calidad, eficiencia y oportunidad de la atención.
 - c) Proyectos de mejoramiento.
 - d) Elaboración del reglamento interno del Consejo Consultivo de Usuarios del establecimiento, aprobación y sugerencias de modificaciones.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Generar un grupo de buenas prácticas.

IV.- Firmas de integrantes

Una copia de la presente acta será enviada al Servicio de Salud Metropolitano Occidente, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo.



Directora




Jefa de UAI



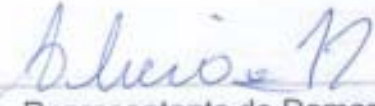
Representante de profesionales



Representante de estamentos no profesionales



Representante de Damas de Rojo



Representante de Damas de Blanco



Representante de Cardioamigos



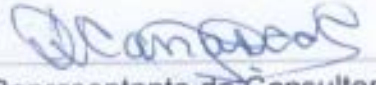
Representante de Liga de Pacientes Reumáticos




Presidente de AGRAV



Representante Hospital de Melipilla



Representante de Consultorio Pudahuel La Estrella



Representante de Consultorio Yazigi



Ministro de fe



Santiago, 23 de septiembre de 2008